

---

**LA LEY DE COMPENSACION**

**A LOS SENORES ENCARGADOS**

**DEL GOBIERNO PROVISORIO.**

---



# LA LEY DE COMPENSACION

A LOS SEÑORES ENCARGADOS

DEL GOBIERNO PROVISORIO.



Debemos ser justos antes de ser generosos.  
*Massias.*

Todas las virtudes están comprendidas en  
la justicia; si eres justo, eres hombre de bien.  
*Theognis.*

Los males envejecidos de una República se  
han de arrancar del todo, y de una vez: por-  
que son como los árboles que brotan cortados.  
*Pitágoras.*

---

Debido à vosotros, oh ilustres Caudillos del Norte, Sur, Centro y Capital de la República, tenemos la felicidad de poder respirar hoy el aire puro y benéfico de la Libertad, de ese numen tutelar de las naciones, de ese único bien, de ese inapreciable dón del cielo, conocido únicamente por las almas nobles y heroicas, y pisoteado y conculcado por los ambiciosos y cobardes; de esa Libertad que nos fué legada por el inmortal Bolívar, el genio de la Independencia Sur-americana, alcanzada al caro precio de la sangre derramada por centenares de mártires que quisieron inmolarsé por nuestra emancipación; de esa Libertad que nos fué arrebatada torpe é infamemente por Veintemilla, el ambicioso, el cínico, el vil tirano que ha hecho de la patria, en unión

de sus impúdicos sicarios, lo que hicieron los deicidas con las vestiduras del Hombre-Dios: “desgarraron mis vestidos y sobre ellos echaron suertes.” A vosotros y á vuestros heroicos y constantes esfuerzos y sacrificios, ora desvanecidos, ora rehechos, debemos nuestro aliento, cuando ya la sentencia de muerte estaba pronunciada por las supremas dueños de nuestras vidas y haciendas y confirmada por los inicuos sayones, verdugos nuestros; por vosotros tenemos hoy con que cubrir nuestros cuerpos y sostener nuestras fuerzas; la sentencia de exterminio estaba decretada, las mil bayonetas interesadas prontas para ejecutarla, y no se esperaba sinó la voz tremenda de la victoria del tirano, para que cada uno de los infames asesinos de la patria secundara para alcanzarla, riñendo como furias del averno, sin mas dirección que su ciego furor y sin mas interés que su propio interés y ambición; esto es, luchaban por su propia victoria y no por la victoria del satánico círculo que supo enfurecerlos derramando en su innoble corazón todo el veneno contenido en su seno de víbora; en fin, por vosotros vemos á nuestras esposas conservando la fé que nos juraron en los altares y puras y sin mancilla á las que constituyen la delicia y felicidad de nuestro hogar. Vosotros, no sólo sois por ahora, los Restauradores de la libertad que nos la habían arrebatado, sois más aún aquí en la Capital: os reputamos como á nuestros Salvadores; y efectivamente lo sois, de todo el pais, pues la herodiana sentencia hubiérase hecho ostensible aun en las mas humildes aldeas.

Ahora bien, es preciso que sepáis Señores, que á más de la doble santa misión de Restauradores y Salvadores de la Patria, que la Providencia os confirió, desempeñáis también la triple sagrada misión de jueces, y jueces vengadores; no sólo habéis sido enviados por Dios para restaurar nuestra libertad perdida y salvar nuestra existencia y nuestra honra y hacienda, habéis venido también, y más que á otra cosa, á castigar tantos crímenes, y delitos con que se ha envilecido y afrentado á

nuestra cara Patria; de cuyos crímenes si no habéis sido testigos presenciales, os habéis escandalizado de ellos y palpado sus funestas consecuencias. ¡Cuántas veces habréis enjugado también las lágrimas de las inocentes víctimas contra quienes han ido á estrellarse la furia y perversidad de los bribones!

Así como cuando Dios se encuentra airado, revítese del sublime atributo de Supremo Juez, arrojando su mirada de rayo sobre la muchedumbre y arranca de su seno á ciertos degradados seres para que, siendo el instrumento de su justicia, sean el azote de los pueblos que quiere castigar; así también, cuando su santo furor ha declinado y ha depuesto la aterradora espada del castigo, dirige su mirada de Padre y, eligiendo entre sus hijos á los Moisés que deben salvar á su pueblo, coloca en sus manos el cetro de la justicia, los inviste con todas las facultades de jueces vengadores y les delega sus poderes para que puedan castigar severamente á aquellos que, constituyéndose en verdugos de la humanidad, eifran toda su dicha en acumular riquezas y en cometer crimen sobre crimen. Vosotros sois pues, Señores restauradores, aquellos elejidos por el Dios vengador, en cuyas manos ha puesto el cetro de su recta justicia para que, castigando ejemplarmente á nuestros verdugos por los horrorosos crímenes con que nos han regalado, escarmentéis á esos viles que no han podido ahogar aún en sus pechos los mismos depravados instintos que abrigaba ayer la corrompida falanje que habéis alcanzado á destronar. Vosotros, Señores, en estos supremos momentos, estais llamados á desempeñar altos, altísimos destinos á cual más delicado y exigente, más necesario, más sagrado en pró de los intereses de la Patria, de la santa causa que defendéis y del pueblo en general, á los que debéis atender, sin descuidar uno solo, con la prontitud que exigen las críticas actuales circunstancias. El Pueblo espera mucho de vosotros; *vox populi, vox Dei*: jamás entre nosotros se ha probado tan solemnemente esta gran verdad como en esta heroica época de continuada lucha;

vosotros mismos lo habéis visto ayer que formabais parte del pueblo y militabais con él y os habéis convencido una vez más, de que la voz del pueblo es la voz de Dios; que la opinión pública, todo lo arrolla, lo envuelve y lo anonada; que es tremenda, poderosa, irresistible. Sí, Señores, todo lo debéis al pueblo, que él os ha servido de peldaño; buen ejemplo os ha dado y sublime lección han recibido los déspotas y tiranos que desconocen la soberana autonomía popular; ayer el pueblo, haciendo uso de su soberanía, viendo hollados sus más sagrados derechos, lanzó frenético el grito de "ABAJO EL TIRANO" y no ha sejado hasta conseguirlo; hoy clama venganza, castigo, justicia..... por tanto, forzoso es que obedeciendo esta sagrada é imperiosa voz, os revistáis de vuestro augusto carácter y empecéis por vengar y castigar, en una palabra, por cumplir con vuestro ministerio haciendo justicia.

Exentos quedaréis de toda responsabilidad; no temáis que se os acuse por que siendo jueces habéis sido justos, y siendo honorables, como lo sois, habéis castigado el crimen: haceos omnipotentes obrando de acuerdo con el pueblo que ha combatido y ha derramado su sangre con vosotros y que os ha elevado por unanimidad á la alta posición que ocupáis, y levantad el edificio de vuestro poder sobre bases fuertes, sólidas y bien amalgamadas entre el deber y la justicia: "desde el momento en que un gobierno, dice Rignon, ha impugnado completamente el sentimiento nacional, cae: yo lo desafío á que se tenga de pié un minuto más:" queremos que el nuevo orden de cosas, que la nueva era que empieza para nuestra muy amada patria sea estable y duradera y que por do quiera que tornemos nuestra vista nos sonría la dicha y la felicidad.

Para ejercer vuestro sagrado ministerio no queremos que os vayais muy lejos: no llamamos vuestra atención sino á lo presente; cubrid con un denso velo el pasado; olvidad las infames vapulaciones á jóvenes heroicos, las alevosas prisiones en tétricas masmorras, cuya

existencia no sabian sinó el tirano y los verdugos, las bárbaras confiscaciones de los bienes de inofensivos y honorables ciudadanos, hundiendo casi en la miseria á muchas familias; y no se crea que estos infames productos se han hecho ingresar al erario público; nó, no han servido sinó para aumentar los tesoros del avaro; las dolorosas proscipciones á conspicuos personajes que no habían cometido otro crimen que el de haber aliviado las necesidades del tirano en sus tiempos de miseria y abyección, la descarada asociación en todos los negocios y empresas del estado, la iraudita explotación ó comercio con los infelices habitantes de las selvas del Oriente, los escandalosos *gastos extraordinarios*, el criminal consentimiento é impunidad de los famosos contrabandos, que iban camino, con enorme menoscabo de las rentas del estado, de echar por tierra el comercio, única fuente de riqueza de todo país; el sinnúmero de sueldos nominales y sin personalidad; tantos asesinatos perpetrados en patricios de alta valía, cuyo origen lo adivinaba el pueblo; *vox populi vox Dei*, y que se hallan en camino de descubrirse con precisión y claridad; todo, todo olvidadlo, y áun suponed que el férreo periodo de seis años de escarnio, ha sido el siglo de oro para el Ecuador. No dirigáis vuestra mirada de jueces sinó á la infamante época que data desde la risible transformación del 26 de Marzo, cuyas actas habeis visto circular reproducidas en el suelto titulado, "Al Pueblo.—Recuerdos del 26 de Marzo de 1882," en las que veréis figurar nombres que son el baldón de la sociedad y que pedimos recomendéis á vuestra memoria para mejor obrar. No atendáis sinó á las monstruosidades cometidas desde tan fatal fecha, que cada una de por sí es completa prueba para un severo castigo. Si, Señores, no reviz en tan voluminoso proceso de crímenes sin cuento, ~~sea~~ sinó aquella circular expedida por la Gobernación de Guayaquil á todas las Gobernaciones de las provincias, por la cual hasta el vil policía quedaba investido de omnímodas facultades áun para asesinar impunemen-

te y sin ninguna responsabilidad. Decreto es este que no tiene parecido en los anales de la historia de los tiranos; en él se ha vaciado toda la ponzoña con que querían sacrificarnos esos hambrientos caníbales á los que tenemos la felicidad de ser ciudadanos honrados y patriotas de corazón, pues, sólo el que no lo era ha podido ser partidario de tan inicua causa: no tengáis en cuenta sino aquella funesta oferta con que quiso la desvergonzada dictadora premiar la corrupción y furor satánico de esa jauría de verdugos; oferta que autorizaba á cometer toda clase de crímenes; robos, asesinatos, violaciones, incendios, exterminio. . . . . Todo, todo estaba en manos de los héroes de Cayambe y de Patate, *en cuyas titánicas victorias, manifestaron espléndidamente sus dotes naturales y que eran dignos de tales privilegios y que ya sabían de motu proprio desempeñarlas á las mil maravillas.* Y no se crea que esta solamente era una efímera oferta, como pudiera suponerse, pues en verdad, parece que no cabría en ningún corazón humano tanta venganza, y maldad, y corrupción; no, Señores, tan cierto es esto, que la famosa OFERTA-ORDEN, estaba ya consumándose con todos sus horrores; y esto, en el centro mismo de las operaciones de los fraticidas y en los supremos momentos del combate, aún antes de que la victoria hubiese concedido sus laureles á ninguno de los dos partidos, . . . . ¡Ay, qué hubiera sido de nosotros si el Dios de las batallas hubiera sonreído con el triunfo á la canalla soldadesca! ¡qué hubiera sido de nosotros en manos de estas furias infernales! ¡qué habría sido de esas inmaculadas vírgenes que, abandonando el mundo llevan una vida de abnegación, de privaciones y de austera penitencia! pues que, ni los santuarios de estas vírgenes habrían sido respetados por estos; ¡qué habría sido de nuestra hermosa y risueña hija del Pichincha; en fin, qué habría sido de nuestra desgraciada Patria!. . . . . Con solo el recuerdo de lo que podía suceder, el alma se estremece y el corazón desfallece y se anonada. En el memorable y heroico 10 de Enero recuperamos nues-

tros derechos; en ese grandioso día tornamos á la vida y en el mismo restauramos honra y hacienda; vosotros podeis decir muy bien: "*vinimos, vimos, triunfamos y salvamos.*"

Tambien fijad vuestra atención en aquella orden transmitida por el tirano á su ministro, autorizándole á pasar por las armas á todo prisionero, sin pensar jamás en nada adverso á sus armas; orden que fué impartida á todos los jefes, oficiales y soldados para que se dé estricto cumplimiento á ella y puedan fusilar á todo el que cayere en sus manos, sin mas fórmula que su capricho y su furor: y todas estas inconcebibles órdenes que horripilan, que escandalizan, estaban en perfecta armonía con los brutales é innatos instintos de estos hombres-fieras.

En vista pues de estas indestructibles razones basadas en la triste verdad de los hechos que vosotros mismos habéis palpado tan de cerca, y que os han indignado tan de veras; que os habeis visto en el ineludible caso, impelidos por una fuerza superior, de tomar las armas en vuestras manos para convertirlos de pacíficos ciudadanos en heroicos adalides y seguir de triunfo en triunfo, de victoria en victoria hasta llegar al glorioso término en que os encontrais; necesidad forzosa es que cumpláis con el sagrado deber que os habeis impuesto vosotros mismos, que os ha impuesto Dios y os impone el pueblo en general; *vox populi, vox Dei*, y os exige vuestra conciencia de vengar y castigar, escarmentar y hacer justicia: no hay ley que disculpe á los tiranos, no hay ley que los defienda, no hay ley que los ampare: suficiente es haber sido dictatoriales para ser delincuentes y ser castigados ejemplarmente; y delito complementario es el haber sido autores, ejecutores y cómplices de iniquidades; no se necesita sino haber sido lo primero para venir á parar fácilmente en el complemento; pues claro está, que el que aprueba un crimen á más de ser cómplice en él, muy bien puede ser el instrumento de su ejecución. Son quizá más criminales los viles secuaces y mudos ejecutores de los bandálicos decretos del des-

pota feroz, que el déspota mismo, y más todavía los que han sostenido á costa de su propia sangre y de un mar de males que saliendo de madre iba debastando la Nación : no se necesita pues de más prueba, de más juicio, de más causa; para que el justo y tremendo castigo caiga sobre estos miserables; la noble sangre de nuestros mártires derramada á torrentes clama al cielo venganza y castigo y justicia, y el pueblo justamente indignado pide á vosotros lo mismo: *vox populi, vox Dei*.

Castigad y escarmentad, Señores, sin que nada os detenga ni arredre; cumplid con vuestro indeclinable deber de jueces, sosteneos firmes, inquebrantables; á castigar vinisteis y no ha colmar de bienes al criminal; edificad el grandioso edificio de vuestro poder sobre el famoso pedestal de la justicia y el deber cumplido. Sed justos para ser buenos y sed buenos para ser justos. “La justicia, dice Platón, es la verdadera regla del bien obrar; es el fundamento de toda nuestra vida y en cierto modo de toda la sociedad.” Sed un día fuertes para que no nos veamos envueltos otra vez en el ensangrentado manto de la barbarie y no tengamos que maldécir vuestra debilidad: tened presente que la inercia, la suma bondad y la extremada condescendencia de un Magistrado vienen arrastrando este terrible torrente de calamidades cuyas fatales consecuencias son de larga duración, y pensad que si hoy no sois jueces rectos, justos y enérgicos, seréis mañana responsables ante Dios y ante los hombres por vuestra lenidad. Muy bien lo conocemos que el perdonar al enemigo es una de las más espléndidas virtudes del cristiano, pero esto no siempre, sobre todo, cuando se trata de un enemigo que no lo merece; que no sabe apreciar nuestro noble porte, que no es un enemigo puramente personal nuestro sino enemigo común, enemigo de la Patria, del bien público, de la paz, de las ciencias, de las bellas artes y del comercio. Además, reflexionad que nuestros enemigos no han sostenido una idea, una causa, un principio, un partido, un nombre ilustre; no han sostenido sino el crimen y el vi-

cio, su propio interés, su ambición, su bolsa, y es por esto que cada uno de por sí procura vengarse, sostenerse, rehacerse. No es posible, Señores, que dejéis impunes tantos crímenes cometidos y tantos otros que debían cometerse..... “¡ La Biblia! En ella aprendió Petrarca, dice Donoso Cortés, á modular sus gemidos; en ella vió Dante sus terríficas visiones; de esta fragua encendida sacó el poeta de Sorrente los espléndidos resplandores de sus cantos.” En el mismo sagrado libro debéis aprender vosotros á obrar justicia; pues en él veréis que ningún crimen ha quedado impune. En el Paraíso se instituyó el castigo y desde entonces venimos viendo que LA LEY DE COMPENSACIÓN es vigente, indeclinable y la única positiva ley. En el Cielo mismo se castigó á un *Angel*; el potente brazo del Divino Juez, *sentenció, castigó, vengó y sepultó* en el abismo á la celeste rebelión: y *ambición* fué el delito cometido por Luzbél.

Para que sigáis siendo las esperanzas de la Patria y continuéis cosechando la gratitud, las simpatías, la admiración y el respeto del pueblo; para que confirméis mejor los gloriosos dictados de Restauradores, Salvadores y Jueces, con los que el pueblo justamente os proclama, es preciso que atendáis á sus justas exigencias, que no apaguéis con el viento del indiferentismo y el desengaño su santo ardor y entusiasmo; en una palabra, el pueblo quiere que castigéis y persigáis SEGUN LA LEY; él no os exige que os extralimitéis ni que tampoco absolváis; sinó que entre los castigos que cada uno merezca, elijáis el más CONDIGNO; el destierro, por ejemplo, no sería castigo para ciertos vichos, pues no sería sinó ponerlos en camino de poder gozar lo que han robado con tanto cinismo; quiere que organicéis para la lucha que aún tenéis que sostener con el enemigo, un buen ejército comandado por jefes inteligentes, de conocida lealtad, honradéz y de probado valor; que purifiquéis el país sin dejar en su seno la podredumbre que muy luego contaminaría á los demás; que no se dé

admisión en ninguna de las oficinas, mucho menos en el ejército, á los antiguos dominadores y dictatoriales, pues á más de dar un golpe de impunidad, vendríamos á parar en que todos los sacrificios hechos hasta aquí serían infructuosos, si todavía viésemos figurar en el gobierno, ó en el ejército, á esos que creen siempre que la patria es su herencia indisputable. Se sabe que á algunos de los que ayer quisieron asesinarlos no se los ha removido, pretextando no sabemos qué; no podemos creerlo y si tal error se ha cometido, pedimos su inmediata deposición: también sabemos que los que ahora deberían estar en prisión, se hallan escudados y garantizados por los mismos que debieron ser sus víctimas; creyendo en su *palabra de honor que no la tienen*. Aún sabemos más, que el fatal conciliábulo, goza de toda clase de prerrogativas, olvidando, sin duda, que esta es la causa suprema de nuestros males.

Vemos á toda hora, corrillos de los *heroicos jefes y oficiales de las Señoras de Veintemilla*, todavía muy apuestos y amenazantes, tratando acalorados de algo que no ha de ser bueno, y aún se dice que muchos de éstos están tomando su portante para unirse con su ídolo. No cometáis, Señores, imprudencias, con inminente peligro general; deponed á aquéllos; no deis ocasión de pesar al gran partido que representáis, manifestando de este modo, que entre los defensores de la santa causa de la libertad, que precisamente se compone de lo más conspicuo de la sociedad en general, no hay personas idóneas que puedan desempeñar aquellos cargos, cuando los hay tan competentes y adornadas de todas las cualidades que deben distinguir á nuestros nuevos empleados, como son, inteligencia y dignidad, que no andan á caza de empleo, toda clase de virtudes cívicas, acendrado patriotismo y honradéz á toda prueba. Cansados estamos de ver desempeñando los más altos destinos á gente vil, que hace alarde de pertenecer á todo gobierno; muy bien conocidos son todos estos *famosos balsi-políticos*.

El pueblo nada pide para sí, todo lo quiere para la

Patria, sólo anhela, porque ésta figure algún día en el rol de las naciones altamente civilizadas y que marche siempre á la vanguardia de la civilización del siglo.

Este es, Señores Regidores de los destinos de la Patria, sin equivocarnos, el sentimiento unánime del Pueblo y de

## LOS AMANTES DEL DEBER Y LA JUSTICIA,

---

QUITO, ENERRO 28 DE 1883.—IMPRESA DE LA NOVEDAD.